

3. Las circunstancias políticas

“El Fundador del Opus Dei”, biografía escrita por Andrés Vázquez de Prada

19/11/2010

Aquella despiadada y cruenta guerra civil había puesto a España al borde de la ruina. Situación que no se normalizó del todo hasta quince años más tarde. Esto por lo que hace a la destrucción de los bienes materiales; porque, en lo que se refiere a pérdidas de otro tipo, no era posible rehabilitar a la nación.

En la hoja mensual de Noticias, de marzo de 1939, don Josemaría señalaba la terminación de la "época transitoria", y la vuelta a la vida estable, con estas palabras: Pasamos del desquiciamiento propio de estos tiempos, al cauce bien trazado que nos conducirá a la conquista definitiva | # 90 |. Era éste un lenguaje optimista y espiritual, no un lenguaje político. ¿A quién se le ocultaban la miseria existente y la falta de medios materiales, a la hora de reconstruir la nación? Sin embargo, el tono de la carta circular del 9-I-1939 del Fundador a sus hijos emanaba de firmes convicciones sobrenaturales:

¿Obstáculos? No me preocupan los obstáculos exteriores: con facilidad los venceremos. No veo más que un obstáculo imponente: vuestra falta de filiación y vuestra falta de fraternidad, si alguna vez se dieran en nuestra familia. Todo lo demás

(escasez, deudas, pobreza, desprecio, calumnia, mentira, desagradocimiento, contradicción de los buenos, incomprendición y aún persecución de parte de la autoridad), todo, no tiene importancia, cuando se cuenta con Padre y hermanos, unidos plenamente por Cristo, con Cristo y en Cristo. No habrá amarguras, que puedan quitarnos la dulcedumbre de nuestra bendita Caridad | # 91 |.

Los desastres de la guerra civil no fueron fáciles de remediar. El potencial humano había sufrido un serio menoscabo. En la memoria de todo español estaban presentes los muertos, los caídos y los asesinados, que sumaban unas 300.000 personas. Y quedaban sin contar presos y exiliados. Por otro lado, puentes y carreteras, casas y fábricas, estaban destruidas o maltrechas. Faltaban vehículos, barcos y maquinaria de todo tipo. Escaseaban los bienes de

uso doméstico, la ropa y los víveres. Reorganizar lo desorganizado requería tiempo, mano de obra e importaciones del extranjero. Para colmo de desdichas, las reservas en oro del Banco de España se habían consumido en material bélico o estaban depositadas en otros países. Y, para dar el golpe de gracia, mermó muy considerablemente la producción agrícola. Largos años de sequía sumieron a la nación en las fauces del hambre y prolongaron su mezquino racionamiento hasta 1951 | # 92 |.

Por desgracia, el final de la guerra no constituyó un pacífico desenlace de viejos odios. En el aire quedó flotando una nube de rencor y un exacerbado afán de desquite. A las dos semanas de acabar la guerra, en radiomensaje del 16 de abril de 1939, el Papa Pío XII se dirigió a los fieles y a la Jerarquía de España para expresar su «paternal congratulación

por el don de la paz y de la victoria». En esa alocución radiofónica apelaba, una y otra vez, a la generosidad y nobleza del espíritu español, del que esperaba que restableciera la vida nacional según «la fe, piedad y civilización católicas. Por eso exhortamos a los Gobernantes y a los Pastores de la Católica España —continuaba diciendo— que iluminen la mente de los engañados, mostrándoles con amor las raíces del materialismo y del laicismo de donde han procedido sus errores y desdichas [...]. Y no dudamos que aquellos otros, que como hijos pródigos traten de volver a la casa del Padre, serán acogidos con benevolencia y amor. A vosotros toca, Venerables Hermanos en el Episcopado, aconsejar a los unos y a los otros, que en su política de pacificación todos sigan los principios inculcados por la Iglesia y proclamados con tanta nobleza por el Generalísimo: de justicia para el

crimen y de benévola generosidad para con los equivocados» [# 93].

Los criterios que se aplicaron a los vencidos fueron muy otros. Aparte de la represión militar en tiempo de guerra, en el año 1939 comenzaron a funcionar los tribunales de depuración política. Este aparato represivo constaba de varias leyes: la Ley de responsabilidades políticas del 9 de febrero de 1939, con efectos retroactivos a la revolución de Octubre de 1934; la Ley de depuración de funcionarios del 10 de febrero de 1939 y la Ley del 1 de marzo para la represión de la Masonería y del Comunismo [# 94].

Muchos ciudadanos permanecieron encarcelados por largos años o redimieron su condena con trabajos forzados. Otros, en fin, fueron sancionados económicamente, o perdieron su empleo, y tuvieron que marchar al exilio. En medio de tales

circunstancias, la línea de conducta marcada por don Josemaría fue siempre la del perdón: perdonar y olvidar. Y si en su vida de fugitivo en el Madrid revolucionario desagraviaba generosamente por todos, procurando no clasificar a la gente en buenos y malos, ahora rectificaba los sentimientos de quienes todavía respiraban venganza. En uno de sus viajes, en abril de 1938, yendo de Utrera a Salamanca, se encontró en el tren con un oficial de ánimo rencoroso. El sacerdote nos cuenta la conversación que con él mantuvo:

Un alférez, que ha sufrido extraordinariamente en su familia y en su hacienda, por las persecuciones de los rojos, profetiza sus próximas venganzas. Le digo que he sufrido como él, en los míos y en mi hacienda, pero que deseo que los rojos vivan y se conviertan. Las palabras cristianas chocan, en su

alma noble, con aquellos sentimientos de violencia, y se le ve reaccionar.

Me recojo como puedo, y, según mi costumbre, invoco a todos los Custodios | # 95 |.

A flor de piel quedaba en algunos un morboso aborrecimiento del enemigo. En cierta ocasión fue a ver a don Josemaría una persona a quien los comunistas habían asesinado a varios parientes en pleno campo, en el cruce de una carretera. Aquella persona quería alzar una gran cruz, precisamente en ese lugar, en memoria de los caídos allí de su familia. No debes hacerlo —le dijo el sacerdote—, porque lo que te mueve es el odio: no será la Cruz de Cristo sino la cruz del diablo | # 96 |. No se plantó la cruz y aquella persona supo perdonar. Pero no todos perdonaban. Hacía meses que la guerra había acabado cuando, un

día, el sacerdote tuvo que coger un taxi en Madrid. Como era su costumbre, enseguida se puso a charlar con el conductor, a hablarle de Dios, de la santificación del trabajo y de la convivencia, y de olvidar la desgracia por la que había pasado España. El taxista le escuchaba y no abría la boca. Cuando llegó a su destino y se bajó don Josemaría, aquel hombre le preguntó:

- "Oiga, ¿dónde estaba usted durante el tiempo de la guerra?"
- "En Madrid", le contestó el sacerdote.
- "¡Lástima que no le hayan matado!", replicó el taxista.

No dijo una palabra don Josemaría. Ni hizo el más leve gesto de indignación. Antes al contrario, con mucha paz preguntó al taxista:

— "¿Tiene usted hijos?" Y como el otro hiciese un gesto afirmativo, añadió al precio de la carrera una buena propina:

— "Tome, para que compre unos dulces a su mujer y a sus hijos" | # 97 |.

España salió de la contienda fuertemente militarizada, con concentración de poderes en la persona del Jefe del Estado, que sería también Jefe del Gobierno, del Ejército y del Movimiento Nacional | # 98 |. Reinaba en España un exagerado nacionalismo, en detrimento de las libertades individuales de pensamiento, opinión y asociación. Junto con esta corriente propia de un país autoritario, coexistían las ideologías de otros antiguos partidos: monárquicos, republicanos, tradicionalistas o demócratas. Al régimen político nacido de la guerra

civil se le conoció, pasado el tiempo, como "franquismo". Régimen no fácil de definir, pues su cohesión y fuerza interna se basaban en la figura de Franco y en su ejercicio personal y autoritario del poder, sostenido merced a una hábil renovación de gobiernos. La participación periódica de los representantes de diferentes grupos de la vida nacional en el gobierno contribuyó a darle continuidad. Su política tenía un carácter esencialmente pragmático, con especial relieve en los primeros años del régimen; en ellos Franco tuvo que enfrentarse a los peligros de la Segunda Guerra mundial, frente a los que mantuvo la independencia del país |# 99|.

El fervor de los católicos, que habían vivido aquellos años de lucha, dolor y privaciones como una auténtica Cruzada (y así lo reconoció la Jerarquía española), reavivó por todas partes la fe religiosa y el

entusiasmo popular | # 100 |. Y, al igual que la persecución religiosa fue signo distintivo del régimen republicano, la protección a la Iglesia fue uno de los aspectos característicos de la España de Franco. En los largos años de dictadura franquista hubo períodos de acercamiento y colaboración o de distanciamiento y fricciones entre Iglesia y Estado. Pero siempre dentro de un clima de cordialidad y mayor o menor autonomía, según los tiempos. Apenas acabó la guerra civil empezaron a reconstruirse, con ayuda del Estado, las iglesias y conventos destrozados en los años anteriores. Aumentó la labor pastoral. Volvieron a llenarse los seminarios. Creció el número de católicos practicantes. Pero —y éste es el primer desacuerdo entre Iglesia y Estado—, no fue posible reponer y cubrir enseguida las sedes episcopales vacantes desde la guerra, por asesinato o muerte de los

Obispos. De modo que permanecieron vacías en espera de ulterior acuerdo del gobierno con el Vaticano.

Al salir de la guerra, España era una nación que se consideraba oficialmente católica, como también lo eran sus autoridades. En consecuencia el Estado daba por vigente el Concordato del 1851, del que se había desligado la República, aunque sin llegar a denunciarlo oficialmente. En dicho Concordato se reconocía el privilegio de que gozaban los reyes españoles para designar los candidatos a las sedes episcopales. El general Franco, en cuanto Jefe de Estado, pretendió asumir dicho privilegio. Frente a esa postura, la Santa Sede mantuvo el criterio de que el Concordato de 1851 no seguía vigente, por las hondas variaciones de cosas y circunstancias en el correr de un siglo. En realidad, los motivos de que el Papa Pío XII se

mostrase adverso a reconocer el derecho de Patronato y presentación de Obispos, provenían de algunos incidentes y choques habidos entre la Iglesia y las autoridades civiles. Tal fue el caso de la prohibición de difundir alguna carta pastoral y la encíclica *Mit brennender Sorge*, contra el nazismo; así como injerencias civiles en materias eclesiásticas, y el temor de que la posible ratificación del acuerdo cultural hispano-alemán llevase a la implantación en España de una ideología anticristiana. También andaban por medio cuestiones de política interna española, como el recelo por parte del Gobierno español a no poder controlar la cuestión nacionalista —vasca y catalana—; y, del lado de la Iglesia, las dificultades e impedimentos creados en esas regiones a algunas autoridades eclesiásticas en desacuerdo político con Franco | # 101 |.

Se iniciaron conversaciones entre España y la Santa Sede y, después de muchas tiranteces, se llegó al Acuerdo del 7 de junio de 1941. Aparte de las disposiciones generales, que incorporaban al texto los primeros artículos del Concordato de 1851, y el compromiso del Gobierno español de no legislar sobre materias mixtas, en dicho Acuerdo se fijaba la fórmula para la presentación de Obispos a las sedes vacantes. La solución se estableció mediante un proceso, iniciado por consultas reservadas entre el Gobierno y el Nuncio, al objeto de elaborar una lista de seis personas idóneas para el cargo. De entre los nombres de esa lista, el Papa elegiría tres candidatos, comunicándolo al Gobierno a través del Nuncio; y el Jefe del Estado, dentro del plazo de treinta días, había de elegir oficialmente a uno de ellos | # 102 |.

Por lo que respecta a los nombramientos eclesiásticos hechos por las autoridades de la República años atrás, fue necesario formalizarlos, ya que carecían de la correspondiente colación canónica. Así sucedió con el nombramiento de don Josemaría como Rector del Real Patronato de Santa Isabel. Dicho nombramiento había sido firmado por el Presidente de la República española en 1934 y reconocido de facto por la autoridad eclesiástica (el Obispo de Madrid-Alcalá y el Arzobispo de Zaragoza, como ya se ha visto). Y ahora que la Santa Sede aceptaba el ejercicio de los derechos de Patronato por parte del nuevo Jefe de Estado español, don Leopoldo se dispuso a formalizar el cargo del Rectorado de Santa Isabel, que, de hecho y con su permiso, había venido ejerciendo don Josemaría desde 1934. Así, pues, el 17 de enero de 1942 sometió al Consejo del Patrimonio Nacional —organismo

del que dependía entonces el Patronato de Santa Isabel— una terna de nombres, a fin de que el Jefe del Estado escogiera uno de ellos. Don Leopoldo, con la clara intención de que se concediese el puesto a quien venía desempeñándolo —esto es, a don Josemaría—, encabezó la lista de candidatos con estas palabras: «Propongo en primer lugar al ejemplar sacerdote que hoy ocupa el cargo, y que a mi juicio es sumamente recomendable para el mismo» |# 103|. Con fecha 3 de febrero de 1942, don Josemaría fue nombrado Rector, por segunda vez, en virtud de la revisión de cargos efectuada por las nuevas autoridades civiles; con lo cual se remachaba y confirmaba su incardinación en la diócesis de Madrid |# 104|.

* * *

Años atrás había escrito el Fundador que la Obra de Dios no la ha

imaginado un hombre para resolver la situación lamentable de la Iglesia en España desde 1931 | # 105 |.

Tampoco era su misión intervenir en las tensiones ahora existentes entre el catolicismo tradicional español y las nuevas corrientes culturales emergentes. Concentrado en su objetivo, el Fundador se entregó de lleno a una fecunda y callada labor sacerdotal. En primer lugar, como veremos, a la tarea de dar vigor espiritual al clero de las diócesis españolas. Y, luego, a desempeñar con abnegación su ministerio, en una difícil época política. El sacerdote atendía a los necesitados, por encima de consideraciones humanas y partidistas, sin distinción de credo o de posturas ideológicas. Recordaba Mons. Javier Echevarría que, poco después del fallecimiento de una persona que había sido arrinconada y perseguida al terminar la guerra civil, pudo leer una carta de la viuda expresando su agradecimiento a don

Josemaría por la compañía que había hecho entonces a su marido. Era, decía la buena mujer, «en los años en que nadie —ni los amigos más íntimos— se habían atrevido a manifestarle afecto, porque se encontraba en la cárcel, con la acusación de pertenecer a la masonería» |# 106|.

El sacerdote había tomado la heroica decisión —y heroico era el llevarla hasta sus últimas consecuencias— de evitar toda etiqueta que significase adhesión a tal o cual sector político. Así, por ejemplo, era costumbre general en aquel tiempo hacer el saludo romano, fascista, de brazo extendido y mano abierta. (La mayoría de la gente lo veía como oposición al saludo comunista de puño cerrado). Don Josemaría nunca hizo ese saludo, por considerarlo expresión de carácter político. Y en las ceremonias oficiales, o cuando se tocaba el himno nacional,

permanecía de pie y en actitud de respeto |# 107|.

Con tan laborioso esfuerzo por mantenerse independiente y al margen de todo partidismo, el Fundador no solamente mantenía a la Obra incontaminada, en este aspecto de su universalidad, sino que defendía la libertad cristiana de los que se acercaban a los apostolados del Opus Dei, cada uno con sus sentimientos y convicciones personales en materias políticas, sociales, científicas o patrióticas.

Muestra de ese respeto a las opiniones ajena es la anécdota que refiere Juan Bautista Torelló, un miembro de la Obra. Corría el año 1941, período de caliente exaltación nacionalista entre los de Falange. Eran los días en que los muros y fachadas de Barcelona se llenaron de pintadas patrióticas: "¡Si eres español, habla español!"; y otras por el estilo: "¡Español, habla la lengua

del Imperio!". En una larga conversación que tuvo Juan Bautista con don Josemaría, le manifestó que pertenecía a una organización de defensa de la cultura catalana, considerada por la policía como clandestina y antifranquista, pues estaba prohibido el uso del idioma catalán. El Fundador le recordó la libertad de que gozaba en ese aspecto; era problema suyo, y nadie en la Obra le preguntaría sobre ello. Pero, ya que me lo has dicho — añadió el sacerdote—, te quiero dar un consejo. Procura que no te detengan, porque, siendo pocos, no nos podemos permitir el lujo de que uno de nosotros esté en la cárcel | # 108 |. No pasaban entonces de media docena los miembros de la Obra en Barcelona.

Por lo que respecta al régimen franquista, el Fundador guardó una actitud de independencia. Estimaba del régimen la restauración de la paz,

después de años de anarquía y persecución religiosa, pero no compartía la actitud de quienes intentaban apropiarse del mérito de tanto sacrificio y heroísmo en la defensa de los derechos de la Iglesia y de la persona, o bien lo atribuían a una sola persona, por muy importante que hubiera sido su papel en la guerra civil |# 109|.

Para no verse envuelto en las vicisitudes políticas, ni manejados políticamente los apostolados de la Obra, el Fundador fue sumamente prudente en sus relaciones con las autoridades civiles. Así y todo, hubo gentes que no le permitieron guardar las distancias, por lo que, en cuanto pudo establecerse en Roma, decidió aparecer muy de tarde en tarde por España. Éste ha sido —confiesa— uno de los motivos que me obligaron, desde 1946, a no vivir en España, a la que no he vuelto desde entonces,

salvo en muy raras ocasiones y por muy pocos días | # 110 |.

* * *

No había aún acabado la guerra civil española, cuando la Alemania de Hitler estaba empeñada en una política de reivindicaciones y anexiones territoriales que llevarían a una guerra europea, luego mundial. Y los españoles vieron con estupor cómo las fuerzas soviéticas y nazis, que pocos meses antes se habían enfrentado en suelo español, pactaban cínicamente el reparto de Polonia. Invadida Polonia en septiembre de 1939, vino después la invasión de otros países. En mayo de 1940 las tropas alemanas ocuparon Bélgica y Holanda para lanzarse sobre Francia, que atravesaron de norte a sur, hasta alcanzar en el mes de junio la frontera española por Hendaya.

El gobierno español adoptó inicialmente una política de neutralidad. En junio de 1940, modificó su postura inicial y pasó a la de "no beligerancia" que, con bandazos, mantuvo hasta 1943, en los años de los espectaculares avances y victorias alemanas. Durante ese periodo, hubo de negociar con sus antiguos aliados del Eje (entrevista de Franco con Hitler en Hendaya: 23 de octubre de 1940; y con Mussolini en Bordighera: 12 de febrero de 1941) y pasó el país por muy serias amenazas, reflejadas en su política exterior. A partir de la primavera de 1943, el gobierno español cambió nuevamente de rumbo y tomó la posición de una estricta neutralidad, deslizándose cada vez más en favor de los Aliados. España, finalmente, no entró en la guerra |# 111|.

Gran parte de la Falange, con varios Ministros en el Gobierno, pretendió

desde el primer momento favorecer la causa alemana y arrastrar al país al lado del presumible vencedor. De modo que en los primeros años de guerra Franco hubo de hacer inverosímiles equilibrios sobre la cuerda floja. Después de la ocupación de Francia, las presiones alemanas para cruzar España, tomar Gibraltar y pasar a África fueron tan fuertes que parecía muy difícil resistirlas (y lo mismo volvería a ocurrir a finales de 1942 con motivo del desembarco Aliado en el norte de África). En vista de la gravedad del momento, don Josemaría pensaba en sus hijos, que estaban casi todos en edad militar. Los veía desparramados otra vez por los frentes, y paralizado de nuevo el desarrollo de la Obra. Así, unas semanas antes de la entrevista de Franco con Hitler, el 1 de octubre de 1940, a aquellos de sus hijos que se habían reunido en Madrid en la víspera del décimo segundo

aniversario de la fundación de la Obra, les replanteó la pregunta ya hecha antes de la guerra civil: Si yo me muero, ¿continuarás con la Obra? | # 112 |.

En 1936 la guerra española había truncado la esperanza de comenzar en París. Ahora, en 1940, la guerra mundial cortaba los planes de salida al extranjero de los jóvenes del Opus Dei, que deseaban estudiar en las Universidades europeas. Con espíritu abierto, católico, ponían como primera patria a España; y, como segunda, al mundo. Y esta generosa apertura, cuyas raíces estaban en el espíritu de la Obra y en el ejemplo de su Fundador, se traducía en una mentalidad de comprensión hacia quienes sostenían opiniones contrarias en cuestiones políticas.

Mientras tanto, la ideología nazi infisionaba rápidamente a la juventud universitaria, que, falta de

experiencia y sobrada de ardor juvenil, caía en la intolerancia. Por eso, no entendían algunos que los miembros del Opus Dei se negaran a secundar, colectivamente, las órdenes y consignas emanadas del sector falangista que entonces prevalecía en el poder |# 113|.

Respecto a las opiniones de don Josemaría sobre el nazismo existe una anécdota esclarecedora: en el mes de agosto de 1941 el Padre y la familia Díaz-Ambrona coincidieron en el tren de Madrid-Ávila. Ni el sacerdote ni la familia Díaz-Ambrona se habían visto desde la guerra civil. Al pasar don Josemaría delante del departamento que ocupaba la familia, mirando a una niña que les acompañaba, movido por un impulso instintivo, se dirigió a sus padres y exclamó: "A esa niña la he bautizado yo" |# 114|.

De la conversación sostenida durante el trayecto con el Padre, don Domingo sacó un alto concepto de él. Concretamente le llamó la atención comprobar la exacta información que tenía el Fundador del Opus Dei sobre la situación de la Iglesia y los católicos bajo el régimen de Hitler; y su amor y aprecio por la libertad. En la España de entonces, según recordaba Díaz-Ambrona, no era fácil encontrar personas que se expresasen con tanta claridad. Él acababa de regresar de un viaje a Alemania y había podido captar el miedo de algunos católicos a manifestar sus convicciones religiosas. Esto le había llevado a recelar del nazismo e informarse con mayor detalle de lo que estaba ocurriendo en Alemania. A él, como a la mayoría de los españoles, se le había ocultado hasta ese momento el aspecto negativo del sistema y filosofía nazi, deslumbrado por la propaganda de una Alemania que se

presentaba como la fuerza debeladora del comunismo | # 115 |. Por el contrario, don Josemaría estaba muy bien informado en esta materia. Hace notar don Domingo que no era fácil encontrar en España, por aquel entonces, a personas que denunciasen con tanta claridad la raíz anticristiana de la filosofía nazi | # 116 |.

A partir de 1943 dio un giro la suerte de los beligerantes, y con ello la política española. Los Aliados pasaron a la ofensiva; y los ejércitos del Eje, a la retirada. En la primavera de 1945, estando a punto de firmarse la rendición de la Alemania nazi, la opinión internacional volvía los ojos a la España franquista, recordando la presencia de fuerzas italianas y alemanas durante la guerra civil y la fluctuante neutralidad de los últimos años. Imprevisible era, sobre todo, el resultado de las fuertes presiones que ejercían comunistas y exiliados

para saldar viejas cuentas con el régimen dictatorial de Franco | # 117|.

Entre tanto, la labor apostólica del Opus Dei se extendía rápidamente por España, y el Fundador estaba poniendo los cimientos en Italia y Portugal cuando esto sucedía. Ante la gravedad de la situación, y midiendo el retraso que ello significaría para la futura expansión apostólica, el Fundador se recogió a orar. Y en oración vio con claridad que, "pase lo que pase, venga lo que venga", nuestra incombustible esperanza ha de estar en el Señor. Fue el 19 de abril de 1945, poco antes de acabar la guerra, cuando mandó introducir en las Preces de la Obra la invocación del salmo:

— Dominus illuminatio mea et salus mea: quem timebo?

— Si consistant adversum me castra, non timebit cor meum; si exurgat

adversum me proelium, in hoc ego
sperabo

El Señor es mi luz y mi salvación, ¿a
quién he de temer?

Aunque acampe contra mí un
ejército, mi corazón no teme; aunque
estalle una guerra contra mí, estoy
seguro en ella | # 118 |.

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/3-las-
circunstancias-politicas/](https://opusdei.org/es-es/article/3-las-circunstancias-politicas/) (12/01/2026)